

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa. Esqueletos de funeral á precios equitativos. -Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales

Teléfono n.º 62

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. —SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Año.	5,00
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	10,00
Número suelto.	00,05
Idem, atrasado.	00,10

Pago anticipado.

Teléfono n.º 62

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

SORIA 15 DE JUNIO DE 1916.

LOS TRATADOS DE COMERCIO DESPUÉS DE LA GUERRA

Los países beligerantes, prestan atención muy preferente á los problemas industriales y mercantiles, y en estos momentos se trabaja sin levantar mano por los hombres que mayores prestigios han conquistado en esta clase de estudios, á fin de encontrar las fórmulas de más acierto que han de servir á los aliados para establecer una ayuda recíproca, cerrando al propio tiempo los cauces por donde las actividades de las naciones contrarias puedan llevar sus productos al mercado mundial, con objeto de sostener la competencia alcanzando las mayores ventajas posibles.

Bien nos parezca que se piense en los medios más adecuados de fomentar la riqueza pública, pues la guerra está llevando por todos los ámbitos la ruina y la miseria; pero hay que contar con el hecho de que al estipularse la paz, las naciones que hayan alcanzado el triunfo no han de pasar por alto cuanto haga relación al complicado y transcendental problema de los Tratados de comercio.

Discurriendo de esta suerte se procede dentro de las enseñanzas de la realidad, pues desde que la guerra empezó, tirios y troyanos han convenido en que los odios de Inglaterra y Alemania han tenido como fundamento principal las luchas de intereses industriales y mercantiles.

Las naciones que como España se han declarado neutrales, no han de ver con indiferencia que se realicen pactos en que su comercio exterior puede resultar con perjuicios muy notorios; y puestas á la defensiva, tomarán las resoluciones que más convengan al interés público.

Para sostener la lucha comercial no se necesitan elementos de fuerza, por lo mismo que los consumidores han preferido siempre, y preferirán en el porvenir, los productos de mejor calidad, elaboración más esmerada y más baja cotización.

Es evidente que la ley de la oferta y la demanda pueda alterarse estableciendo fuertes trabas arancelarias; pero éstas tendrán que desaparecer ó reducirse cuando las conveniencias económicas de los países que extremen la protección se vean lastimadas por la defensa que hagan otras naciones de su producción, amparándose en un oportunismo bien regulado.

En España venimos desde tiempo inmemorial facilitando á Francia, Alemania, Inglaterra y otros países, productos agrícolas y minerales de diferentes clases para que los utilicen como primeras materias, sin parar mientes en que esta conducta es dañosa para las conveniencias nacionales porque resta elementos de trabajo y lleva fuera de las fronteras una masa de riqueza que á poca costa podría aprovechar la clase productora.

En agricultura seguimos vendiendo el vino y el aceite á precios reducidos, para que con ellos se acrediten marcas en el extranjero

que proporcionan pingües beneficios.

Formando vinos tipos y elaborando aceites con el cuidado y esmero que ya se hace en Italia, el agricultor español vería recompensados sus esfuerzos con mayor liberalidad que al presente, y como consecuencia obligada de estos mayores rendimientos, vendría un alivio importante para los asalariados del campo.

Los millones de toneladas de mineral que todos los años se mandan al extranjero, si se beneficiasen en la Península, dejarían en las comarcas favorecidas elementos de prosperidad y bienestar que ahora se echan muy de menos.

Ya he dicho en otra ocasión que no debe el dinero español mandarse á las naciones en guerra, porque es lógico presumir que al terminar la lucha, el desastre va á ser tan grande, que ninguna podrá cumplir los compromisos adquiridos con los que ahora suscriben empréstitos, estimulados por las pingües ganancias que se les ofrecen.

El ahorro español debe destinarse al fomento de las actividades nacionales; y para llevar á feliz término las iniciativas que tanto importan al bien de la Patria, hay que propagar el espíritu de asociación, porque solo el esfuerzo colectivo puede dar cima en nuestros días á las grandes empresas industriales y mercantiles.

Rivas Moreno.

Los Sres. Sacerdotes que mañana 16 celebren el S. Sacrificio en la iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor, y la apliquen por el eterno descanso del alma de don Alfonso Santacruz, recibirán dos pesetas y cincuenta céntimos de estipendio y, la familia del finado les quedará agradecida.

Las ciudades bombardeadas.

Pont á Mousson.

Para EL PORVENIR CASTELLANO

Esta tarde, mientras ojeaba la prensa tomando el aperitivo en la terraza de un café del bulevar, me sorprendió gratamente una voz conocida. M... antiguo camarada mío de estudios, á quien ví hace pocos meses en esta capital, acababa de volver de la Lorena donde ha permanecido con unos parientes suyos. Trae aun reflejado en los ojos el bárbaro horror de los bombardeos, de las iglesias destruidas, de las casas solariegas derruidas, de las siniestras calles en escombros, sobre las cuales se extiende el cielo azul de esta primavera como una promesa radiante de resurrección.

Invito á mi amigo á que me acompañe un rato, deseoso de oírle. Todo hombre que viene de las proximidades de la línea de fuego, parece, valga la frase, como si regresara del infierno. M... comienza á hablar vivamente; en su frase, la esperanza y la indignación vibran turnando. Las tropas del Kaiser arrasaron sistemáticamente todo cuanto tuvieron á su paso y á su alcance. Atila—hay que repetirlo mil veces—galopó su barbarie por las verdas campiñas lorenesas... En aquella parte del frente

de batalla, los efectos del bombardeo han sido horribos. Y M... se detiene en el Pont á Mousson, ciudad donde sus parientes siguen residiendo pese á las amenazas del enemigo.

Pont á Mousson—me dice—y aun con sentimiento ha de extrañar su relato—fue una de las ciudades en las que más se han encarnizado los teutones, por un cruel capricho de su instinto destructor. En la noche del 10 al 11 de Septiembre de 1914, tuvieron que abandonarla á toda prisa y humillados, la devastaron con inconcebible furor.

Cuando se llega, después de atravesar calles en apariencia abandonadas, á la plaza de Durdé, amplia y hermosa, con sus soportales, la expresión es inolvidablemente dolorosa. No hay edificio alguno que permanezca intacto. Techos agüjeados, puertas destrozadas, paredes ennegrecidas, hoyos enormes, montones de escombros, entre los que asoman á veces retorcidos, los faroles del alumbrado público.

Aquella plaza es el centro de la injuriosa ciudad. Por los balcones de un salón adornado con delicadas tallas del siglo XVIII y artísticas tapicerías se ve la entrada de las calles que desembocan en la plaza: perspectiva aterradora de techumbres rotas, de casas hundidas, de fachadas mutiladas...

Las autoridades civiles y el mismo paisanaje, allí, como en tantas otras poblaciones mártires, revelan una admirable entereza. Se han familiarizado con el peligro, hasta el punto de que se expresan con cierta ironía filosófica. Más de dos mil vecinos permanecen en esta población obstinados bravamente en no abandonarla. Uno de ellos—añade mi amigo M...—mientras me muestra los estragos de la metralla, me dice:—En esa casa tengo mi cuarto domicilio desde que comenzó la guerra. Los alemanes deben de tenerme especial ojeriza, porque con sus obuses de fuego me obligan á cambiar de vivienda. No queda tiempo de adquirir hábito. ¡Con lo que á mí me han molestado siempre las mudanzas!

Sin embargo, este hombre y los que me acompañan en nuestro paseo, dejen, de repente, su tono zumbón, para rezongar de ira. La vista de los edificios modernos ametrallados, no los conmueve apenas; ya se reconstruirán. ¡Pero los viejos palacios que tanto abundan en Pont á Mousson, orgullo de la ciudad, con sus portadas Renacimiento, sus motivos ornamentales, su ingeniosa decoración, sus torrecillas airosas! En los patios se hacían revueltos, capitales, columnas, templos, puertas de madera del siglo XVI, balcones de piedra afiligranados y mil fragmentos de obras artísticas, aniquiladas para siempre...

—«Aquí—exclama de pronto nuestro guía—una granada mató á cuatro personas.—Por una casualidad levantó la cabeza y veo que un letrado dice: «Calle apacible».—«Estos barrios parecen desiertos y las indicaciones que advierten los refugios en caso de un bombardeo, parecen superfluas porque poco á poco las calles y las viviendas van dando señales de vida.

«El prefecto de Mourtha y Mosela, hombre muy estimado por el generoso entusiasmo con que desempeña sus funciones, me refirió un diálogo que pinta el estado de espíritu de los vecinos.—«Uno de ellos obtuvo permiso para trasladarse durante varios días á una región tranquila, donde se desconoce el estruendo del cañón y un casco de metralla sería una rareza insólita. Durante su ausencia un nuevo bombardeo causó varias víctimas, en Pont á Mousson, destruyendo una casa contigua á la del citado individuo. Cuando regresó, su vio-

ja criada, considerando como cosa corriente y sin novedad alguna lo acaecido, acogió á su amo con estas palabras:—«¡Gracias á Dios que le veo, señorito! Estaba más intranquila!—¿Por qué?—¿Qué ha pasado?—«Oh, aquí, nada... Lo de siempre... Pero como no teníamos noticias de usted?—«Otro rasgo».

El juez de paz visita una casa recientemente alcanzada por un proyectil. La creemos desierta. La puerta está hundida; las hojas de las ventanas cuelgan como jirones; parte de un piso cayó pulverizado, no obstante oímos una voz de mujer que pregunta: ¿quién va? Es la portera que sigue en su puesto, atenta como en los días de paz más octaviana, al servicio de la vecindad.

—«¿Cómo se encuentra usted aquí?—le interrogan.—¿Quiere que la alojen en otro sitio más seguro?»

Y la buena mujer, sonriendo, contesta:

—«Gracias; ¿por qué? Aquí no se está mal.»

—«Esta francesa del pueblo, termina mi amigo diciendo, es, más que un carácter, un reflejo de la población civil de todas las ciudades próximas al furor del enemigo ó víctimas intermitentes de él. Los alemanes tiraron abajo templos, palacios, hogares; pero lo que bajo sus techos palpita de grande y de fecundo, eso sigue en pie...»

Plácido Bilbao.

PROYECTO IMPORTANTE

Los ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento leyó el día 10 en la Alta Cámara el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios que ha de resolver importantes problemas de transporte, y mediante el cual podrán terminarse ciertas líneas cuya construcción se encuentra paralizada.

«Para que estas líneas se terminen—dice el ministro en el preámbulo—se acepta el auxiliar á los concesionarios en la forma propuesta por el partido conservador en la anterior legislatura, y que fué aprobada por el Senado; esto es, hace suya la fórmula de autorizar, con las necesarias limitaciones y garantía, la emisión de obligaciones, cuyos intereses y amortización han de ser en todo caso pagados directamente por el Estado.

Para los ferrocarriles secundarios y estratégicos que han despertado la iniciativa particular, teniendo por ello sus proyectos en tramitación ó aprobados, de esperar es que, pasada la guerra y la grave crisis que es su consecuencia, se ofrezcan condiciones favorables para su construcción, dentro de los preceptos de las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912.

Esto no obstante, para facilitar su más pronta realización juzga el ministro que se pueden ofrecer, á cambio de la renuncia á la garantía del interés, importantes subvenciones directas que habrán de recibir los concesionarios á medida que hagan avanzar las obras y adquieran el material necesario en cada caso, y que esta debe ser la única forma de auxilio aplicable á las líneas aun no proyectadas.

Las subvenciones directas constituirán estímulo suficiente para que se construyan desde luego aquellas líneas que han de servir corrientes de

tráfico que las justifiquen, sin que sea de temer que donde una línea no sea hoy necesaria al Estado, la dé dispensables, con forma y cuantía de auxilio desproporcionados con el tráfico probable.

Por otra parte, una subvención directa en metálico por año y kilómetro, abonable durante los primeros años de explotación de los ferrocarriles estratégicos, es de creer que determinará la necesaria preferencia en el establecimiento de estas líneas.

Además, por la excepcional importancia que es forzoso reconocer á los ferrocarriles destinados principalmente al servicio público de transporte de carbones de cuencas hulle- ras de reconocida importancia, se hace indispensable auxiliar su construcción, dándoles al efecto la consideración legal de ferrocarriles secundarios.

Con los auxilios indicados, facilitando además el establecimiento de toda línea que haya de prestar servicio general ó algún servicio público, y aun el de las destinadas á servir industrias ó explotaciones importantes, y estableciendo para todo ferrocarril secundario y estratégico reglas de policía que hagan compatible la seguridad del tránsito con la mayor libertad en provecho de los concesionarios, es de esperar fundadamente que la red de ferrocarriles españoles habrá de desarrollarse en la medida que reclaman las necesidades nacionales.

Dadas las extraordinarias proporciones del articulado daremos tan sólo aquellos artículos que consideramos de mayor interés:

«Artículo 1.º Los actuales concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos, en período de construcción y auxiliados con garantía de interés, podrán solicitar y obtener del ministerio de Fomento que el Estado abone directamente los intereses y amortización de obligaciones que emitan sobre líneas ó secciones de líneas abiertas á la explotación. La anualidad correspondiente para pago de intereses y amortización de estas obligaciones no podrá exceder del 75 por 100 del interés garantizado en cada caso que corresponda al capital inicial del establecimiento.

El 10 por 100 de los títulos emitidos quedará depositado á disposición del mismo ministerio, hasta que se demuestre que durante dos años consecutivos los ingresos de las líneas ó secciones de líneas cubren sus gastos efectivos de explotación.

Art. 2.º Toda emisión de obligaciones con la garantía directa del Estado en la forma que se expresa en el artículo anterior deberá ser autorizada por el ministerio de Fomento. Los títulos emitidos conservarán su vigencia independientemente de las vicisitudes que puedan sufrir las concesiones de los ferrocarriles á que correspondan.

Art. 11. Los ferrocarriles comprendidos en el plan de secundarios y estratégicos aun no conocidos, no disfrutarán de garantía de interés por el Estado; pero su construcción será auxiliada con subvención fija por kilómetro, que se determinará en cada caso, atendiendo principalmente al coste de ejecución de cada línea, á sus gastos de explotación y á su tráfico probable.

La subvención total de construcción que corresponda á cada línea tendrá siempre como límite máximo el 60 por 100 del presupuesto del proyecto, y no podrá exceder el tanto de auxilio por kilómetro de las cantidades siguientes:

Para línea de ancho normal, 130.000 pesetas. Para línea de ancho de un metro, 100.000. Para línea de ancho de 60 centímetros, 40.000.

Los ferrocarriles estratégicos, durante los primeros diez años de su explotación disfrutará, además, de una subvención anual que no podrá exceder de 2.500 pesetas por año y kilómetro.

El ministro de Fomento determinará el ancho de la vía y las demás características que deben corresponder á cada ferrocarril, las subvenciones kilométricas de construcción y las de explotación.

Art. 18. Los ferrocarriles secundarios y estratégicos del plan con proyectos aprobados ó en tramitación seguirán rigiéndose por las leyes de 26 de marzo de 1908 y 23 de febrero de 1912, si no solicitan los peticionarios de las concesiones, ó los dueños de los proyectos en su caso, que le sean aplicados todos los preceptos del presente capítulo. Las subvenciones fijas por kilómetro que á cada una de esas líneas deba corresponder se fijarán también por el ministro de Fomento dentro de límites como los señalados en el artículo 11 y según las características que para cada caso determine el mismo ministerio.

Los peticionarios ó los dueños de los proyectos aprobados ó en tramitación que formulen la solicitud á que se refiere el párrafo anterior, tendrán facultad de retirarlos para introducir en ellos las modificaciones que procedan, según las características que en cada caso hayan sido fijadas.

Art. 20. El ministro de Fomento, oyendo á los Consejos de Minas y Obras públicas, podrá acordar la inclusión en el plan de los ferrocarriles secundarios y estratégicos de los que se destinan principalmente al servicio público de transportes de carbones de cuencas hulleras de reconocida importancia.

La construcción de estos ferrocarriles, una vez incluidos en el plan, será auxiliada como expresa el artículo 11 y les serán aplicables los demás preceptos del presente capítulo. De toda inclusión en el plan, según los establecido en este artículo se dará cuenta á las Cortes.

DE CORREOS

A requerimiento de un redactor de un importante diario madrileño, el Director general de Correos y Telégrafos ha hecho algunas manifestaciones relativas al estado actual de los servicios postales y á sus necesidades futuras. Las que por su concepto de generalidad pueden ofrecer interés al público, son las siguientes:

—Apartemos de nuestro tema—nos ha dicho el Sr. Franco Rodríguez—toda idea de modestia ó de inmodestia, para atenernos á la sincera exposición de los hechos. Yo tuve, en efecto, la fortuna de haber organizado en mi anterior etapa la inspección del servicio y la de haber transformado el reparto de la correspondencia en las poblaciones. Advertí—no eran pocas ni nuevas para mí las necesidades del Correo que hace muchos años vengo discutiendo en las Cortes—que se requería una transformación radical en el servicio.

Lo hecho antes se completa hoy con la reforma del Reglamento de todas las Carterías de España. Era necesario pensar en el carterío urbano, como más adelante haré algo en lo que se refiere á las carterías rurales y á los peatones.

Claro está que esto no llega directamente al público, como las grandes reformas aplicadas. La Caja Postal de Ahorros y los envíos contra reembolso, iniciada la primera el 12 y la segunda el 15

de Marzo último, son, quien lo duda, motivo de legítima satisfacción para mí por la acogida entusiasta que á la bondad del servicio, más que á mi gestión, naturalmente, ha tributado todo el mundo. Pero me enorgulloce más pensar que hay muchas cosas que hacer, que no llegan sino si acaso de manera remota al conocimiento de los ajenos á las corporaciones postales, y que tendrán y tienen una eficacia para la excelencia del conjunto muy superior á la que se desprende de su modestísimo enunciado. Y yo no busco la brillantez aparatosa, me satisface más lo prácticamente útil. Aup para lo más externo de mi gestión me he inspirado en este sentido. En Correos hay aspectos desconocidos para el país que no tienen, ciertamente, la atmósfera de prestigio que rodea á los grandes servicios: el giro, los paquetes, los valores, la Caja, los envíos contra reembolso, los cheques y bonos postales, los depósitos de muestras y mercaderías, el cobro de efectos comerciales, etc., todas esas funciones iniciadas unas y en proyecto otras, pero que tienen transcendencia positiva. La red de nuestra comunicación postal se va densificando poco á poco. Nuevas carreteras, ferrocarriles nuevos van requiriendo ampliaciones que la completan. En el progreso latente del país surgen á cada paso manifestaciones nuevas que solicitan con la premura de lo inaplazable los elementos que poseen las que ya existen y con igual justicia para reclamarlas. Estoy en relación constante con senadores y diputados que llegan á mí á reforzar esas legítimas demandas.

¿Cómo se pueden atender? Mi optimismo pertinaz vacila algunas veces. Porque no se trata de caprichos del favor, sino de necesidades efectivas. Y la situación es la siguiente: un Presupuesto prorrogado, de cuyas sumas se dispone, no por modo transitorio sino por compromiso permanente en las consignaciones; Así del crédito de 304.560 pesetas que en 1.º de Enero de 1915 se puso en vigor, tenía la Dirección general en 31 de Diciembre de aquel año 247.935, y en 30 de Mayo último 210.755 pesetas para indemnizaciones de estafetas de ambulantes. Para conducciones y peatones tenía el Presupuesto en la primera fecha 449.723 pesetas. En 31 de Diciembre de 1915, sólo existían 84.762. Y ahora en 30 de Mayo, sólo puede disponerse de 13.222 pesetas. La dotación de Carterías fué de 318.313 pesetas; reducida en el último día del pasado año á 110.169 pesetas, resta de ella la cifra de 12.785 pesetas 49 céntimos. Las subvenciones á empresas de ferrocarriles de línea libres tenían consignadas en 1.º de Enero de 1915, 193.040 pesetas; en 21 de Diciembre del mismo año restaban 67.490. Hoy quedan 65.290 pesetas.

Me hice cargo de la Dirección en Diciembre y hasta 30 de Abril llevo reformados en distintos órdenes novecientos cincuenta y ocho de los servicios existentes.

En ese plazo de cuatro meses, de 31 de Diciembre de 1915 á 30 de Abril de 1916, se han establecido treinta nuevas estafetas, las más urgentes porque hay 64 creadas que no funcionan por falta de personal; cinco oficinas ambulantes imprescindibles, porque hay ocho establecidas que tampoco pueden prestar servicio por igual carencia de funcionarios, que recorren 325 kilómetros diarios, 118.260 al año cuyas indemnizaciones suponen 32.576 pesetas.

Me aumentado en 169 el número de las carterías rurales, que era en el año 15 de 5.342, produciendo un aumento de gasto de 75.326 pesetas. Aumentados también en 53 el número de peatones, he logrado, sin embargo, obtener una economía de 2.423 pesetas. Se han contratado diez nuevas conducciones, subastadas, en automóvil, y tres más en otra clase de vehículos. Las primeras implican un aumento de gasto de 27.489 pesetas y de 42.960 las segundas, y, por último, en las subvenciones á líneas férreas libres, que percibían en 31 de Diciembre de 1915, 402.509 pesetas, me he visto precisado á aumentar el gasto anual en 2.200 pesetas como pago de la correspondiente á un mayor recorrido de 44 kilómetros, cantidad que representa el abono del Estado por el transporte del Correo.

De todo lo expuesto se deduce sin ningún esfuerzo que el problema de mayor importancia en la vida postal de ahora es es un problema de Presupuesto.

Los de la Nación, presentados para llenar un requisito parlamentario, una condición preceptiva sólo cumplen, y así se ha advertido, una fórmula ritual. Pero cuando se realice la transformación que en ella exigen las circunstancias presentes, para Correos ineludibles, inaplazables, sin que haya término humano de esquivarlas sin grave riesgo para los intereses todos del país, entonces será necesario dotar en debida extensión y medida los créditos. No

sólo es falta de personal en esa proporción que ya en el día presente deja sin funcionar estafetas fijas y oficinas ambulantes. El crédito para pago de alquileres está también agotado y es triste cosa, siquiera exista el deber de practicar la penosa solicitud, que haya de requerirse de la generosidad de los que demandan un servicio, el regalo del local donde haya de albergarse.

¡Qué más! Las cifras dicen lo que, traducido en palabras, no sería acaso grato consignar. El movimiento de fondos que suponen las reformas realizadas llega á la suma de 2.917.036 pesetas. Para atender, no ya á todos los servicios, sino á los más elementales, á los de las conducciones y peatones iniciados en el Presupuesto con una consignación de 450.000 pesetas en cifras redondas y cuya inversión queda antes referida, dispone la Dirección de Comunicaciones, para hacer frente á las necesidades, de 1.º de Mayo á 31 de Diciembre de este año, de 13.222 pesetas 42 céntimos. Y para las de todas las Carterías de España, de 12.783'49.

Yo me propongo solicitar del Gobierno el remedio para esta situación que urge encontrarlo definitivo y absoluto. Por lo mismo que estoy advertido del funcionamiento de los servicios que el Correo tiene á su cargo, sé que hay un grave riesgo en que, de no dotar los elementos todos que lo constituyen, perezca por verdadera asfixia lo que hoy ostenta una vida próspera y lozana, en lo cual ha depositado el país entero fundadas esperanzas. Y los hombres políticos que á mí acuden con la representación de anhelos legítimos de toda España, y la Prensa que realiza, con la divulgación de la labor de los funcionarios á mis órdenes, obra tan meritoria, podrían auxiliarme difundiendo esta advertencia mía y prestándome su apoyo para poner remedio á un mal que puede poner en riesgo enorme nuestras instituciones postales.

El suceso de Almenar

Para ampliar los detalles que dábamos en nuestro número del lunes, tomamos las siguientes notas del parte oficial recibido en el Gobierno civil el martes pasado:

Carmen Domínguez, de 22 años de edad, fué hallada cadáver en una de las habitaciones de la casa del farmacéutico D. José García.

Carmen prestaba sus servicios en la indicada casa.

La citada joven falleció intoxicada por haber tomado carbonato amónico y quizá ácido valerianico.

Se han remitido al juzgado de instrucción de esta ciudad algunos trozos de distintos órganos de su cuerpo para que sean analizados.

Las causas que obligaron á la desventurada muchacha á tomar tan extrema resolución se ignoran.

No ha tenido, pues, confirmación, el rumor de los tizeretazos que además del de envenenamiento recogíamos en nuestra última información.

D. Enrique Polo de Lara

Ha sido nombrado oficial mayor del ministerio de Instrucción pública nuestro muy querido amigo é ilustre colaborador, el ex-gobernador civil de esta provincia D. Enrique Polo de Lara.

De la breve época en que el señor Polo de Lara ejerció aquí su mando, hay gratísimos recuerdos entre los sorianos. Al subir al poder el partido liberal, el Sr. Polo de Lara era de los que tenían más títulos para el desempeño de un gobierno civil, y nuestro amigo, perfectamente capacitado para otros de mucho mayor empeño hubiera preferido el de esta provincia á la que tiene afectos singulares.

Los muchos compromisos del jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones, hicieron que sacrificara, por el pronto, á amigos de toda su confianza, á hombres que como el Sr. Polo de Lara tienen larga y brillante historia dentro del partido liberal, y muchos méritos contraídos.

A raíz de la crisis el propio jefe

del Gobierno ofreció al Sr. Polo de Lara el nombrarle para un alto puesto y el ofrecimiento ha tenido cumplimiento ahora.

D. Enrique Polo de Lara, publicista y escritor cultísimo, funcionario recto y muy versado en asuntos administrativos, dará nuevas pruebas de su valer al frente de su alto cargo en el ministerio de Instrucción.

El sabe que nos alegramos de todas veras por esa designación y que en su nuevo destino le deseamos muchas prosperidades.

Lo de Covalada.

El martes último, en el tron de las seis de la tarde, llegó á esta ciudad el Inspector Gral. de Montes de la octava región lino. señor D. Miguel del Campo al objeto de informarse personalmente de la cuestión promovida por el establecimiento de la nueva sierra de Covalada, y autorizada por R. O. de 29 de Enero retropróximo.

El señor del Campo se trasladó ayer en unión del Sr. Gobernador civil á Covalada, de donde regresaron por la tarde.

Sabemos que el Sr. Inspector de la octava región es un prestigio de Cuerpo de Ingenieros de Montes y hombre de espíritu recto y justiciero. Seguramente su viaje producirá efectos saludables y motivará una solución justa de garantía para la ley y el derecho, único modo, á nuestro juicio, de que se restablezca definitivamente la paz en el vecindario de Covalada.

Al hablar hoy con el señor gobernador nos ha manifestado que el pueblo de Covalada, tanto á él como al Sr. Inspector de Montes, les hizo un cariñoso recibimiento.

A continuación se celebró una reunión en la casa-ayuntamiento á la que asistieron representaciones de ambas partes, para tratar de las bases propuestas por el Sr. Lueje. De esa reunión quedaron buenas impresiones.

El Sr. del Campo departió, después amigablemente con los vecinos.

Nos ha dicho el Sr. Lueje que el señor inspector—de quien hizo ante los vecinos de Covalada cumplido elogio—está encariñado con la idea de asociar todas las sierras.

Para contestar definitivamente á lo tratado en la reunión de ayer volverán mañana á reunirse los vecinos, con motivo de la fiesta que allí se celebrará, y discutirán todo lo propuesto para ver de llegar á aprobarlo en definitiva y el sábado vendrá una comisión á visitar al señor Lueje y darle cuenta de lo que se haya acordado.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Buenos Aires.

El pauperismo y la mendicidad.

Todo cuanto se ha dicho y escrito acerca del grave problema de la desocupación, parece insuficiente, dada la pasividad y el escaso interés que en este trascendental asunto demuestra el gobierno en presencia de una cuestión de tanta magnitud. Se trata de algo que adquiere, de día en día, mayores proporciones, y cuyas funestas consecuencias, revelan caracteres alarmantes, á medida que avanza el tiempo y se intensifica y generaliza la miseria en el país.

tadas en la vía pública, en los comités, y en los teatros, con motivo de la última campaña electoral, se ha criticado acerbamente diversos actos de gobierno, combatiendo con energía y con sobrada razón el analfabetismo, pero hay que resolver algo más primordial, más urgente y de más vital importancia en la hora presente, cual es el gravísimo fenómeno de la desocupación. Millares de personas recorren las ciudades y los campos en demanda de trabajo con que ganarse los medios de subsistencia, mientras que otros, flagelados por el acicate de la miseria, acuden como último recurso á la caridad pública.

Al hombre apto para el trabajo debe proporcionarse ocupación, y no la limosna que lo humilla y lo degrada. Y pensar que todo esto ocurre en una nación tan rica, en donde existen extensiones inmensas de territorio sin cultivar, las cuales no esperan otra cosa que la semilla que llegue á sus entrañas para fecundarla y dar los frutos que recompensen el trabajo del labrador!

En la República Argentina que posee 110 millones de hectáreas aptas para la Agricultura, solo 19 millones se hallan cultivadas, y con una población de 8 millones de habitantes, cuando podría albergar en su seno, holgadamente, 100 millones, debido á la extensión y fertilidad de su territorio.

Brillante oportunidad brindáseles á los nuevos legisladores—representantes de todas las provincias y de todos los credos políticos—para realizar obra altamente meritosa, interpretando fielmente las apremiantes é imperiosas necesidades que sienten en los actuales momentos el proletariado de toda la República.

Urge resolver en forma amplia y satisfactoria estas justas reclamaciones del pueblo que sufre, atenuando sus dolores y miserias, y facilitando medios de vida, á fin de que el malestar cese y vayan penetrando paulatinamente en el ancho campo de la actividad humana, las corrientes modernas de emancipación al amparo de las nuevas ideas de justicia social.

Otro problema que está preocupando grandemente la atención de las autoridades municipales de la ciudad, es el exceso de la mendicidad.

En una nota que ha sido pasada por la inspección general, hace notar el Intendente municipal la cantidad excesiva de mendigos que pululan por las calles céntricas de la ciudad, y pide en dicha nota que sean adoptadas las medidas necesarias para evitar espectáculo tan desagradable.

La legión de mendigos es, por cierto, considerable. En plena Avenida de Mayo, Florida y calles de mayor tráfico, es imposible transitar sin ser detenido varias veces por ancianos y niños que imploran limosna con doliente voz. Difícil por cierto será precisar entre los muchos casos, los de verdadera y obligada mendicidad, y aquellos que son ejercitados como profesión lucrativa, ya que es prudente y justiciero dejar establecido que el público bonaerense es dadioso y espléndido. Tiene sus pobres en determinados sitios, y con generosidad responde á los insistentes pedidos de los que fingen ó sufren necesidades imperiosas y perentorias. Acaso sea ese el principal factor del crecido número de menesterosos que ha parecido últimamente en las principales calles del municipio. Y esa causa, precisa-

mente, determina la explotación de los profesionales.

Las autoridades, teniendo en cuenta los sentimientos altruistas, o dominadas por falaces argumentos sobre la crítica situación actual, han dado de lado al cumplimiento de su deber en tal sentido, sin considerar las continuas molestias a que obligan a los viandantes esos exponentes de miseria, con los crueles efectos de sus exhibiciones humanas. La inspección municipal parece dispuesta a la reacción.

¡Cuántos creerán en esa, que en América no se conoce la mendicidad y que en llegando a ella, el problema de la vida está resuelto; y que de consiguiente todos se hacen ricos y poderosos!

¡Cuántos desengaños!

Juan Durán Nieto.

Buenos Aires, Mayo, 15.

El crimen de Serón

Después de cerrada nuestra edición del lunes en la que se publicaban los primeros detalles de este suceso, recibimos otro telefonema de Almazán manifestándonos que el autor del delito era, efectivamente, el molinero Aquilino Labanda Rubio, el que una vez cometido el hecho se había dado a la fuga.

El público de Soria se enteró de ello inmediatamente por haber expuesto el telefonema en distintos puntos.

Hacemos esta aclaración a todos los lectores de fuera de Soria y ampliamos nuestra puntual información con estos datos:

Cómo ocurrió el hecho. Veinte cuchilladas.

Sobre las 9,30 del domingo, el molinero Aquilino Labanda Rubio, natural de Almazán, de unos 42 años de edad y residente en el molino llamado de «Don Pedro» adquirido por el mismo hace unos dos meses, sin que mediara cuestión alguna, infirió a su esposa Josefa Alvarez, de 21 años de edad, veinte cuchilladas en el pecho y brazos; dos de ellas la interesaron el corazón y una el pulmón izquierdo, que la produjeron la muerte instantáneamente.

El agresor huyó.

Las primeras diligencias.

Personado en el lugar del suceso el juzgado municipal, acompañado del médico de Serón D. Ladislao de Diego, comprobaron el fallecimiento de Josefa y se procedió al levantamiento del cadáver.

En busca del asesino.

El guardia civil Mariano Marín, (que se encontraba solo en el puesto por la circunstancia de existir 2 vacantes y haber marchado el cabo y otro número a Almenar para percibir sus haberes) salió a dar una batida por aquellos alrededores, acompañado de Antonio Egido, individuo licenciado del Cuerpo, y no obtuvieron resultado alguno favorable.

Avisada la benemérita de otros puestos empezaron inmediatamente las pesquisas, y a las 2 horas del día 13, el cabo José Angulo Lafuente en unión del guardia Faustino de Miguel, del puesto de Almazán, procedieron a la

Detención del molinero,

en el pueblo de Moñux. Aquilino Labanda Rubio, convicto y confeso del hecho, ha ingresado en la cárcel.

Lea V. el lunes próximo El Porvenir Castellano

NOTICIAS

De la gira a Almazán.

La compañía del ferrocarril Torralba-Soria ha dejado a favor de los asilados del Hospicio los beneficios obtenidos en la gira verificada a Almazán el domingo último.

El alcalde adnamantino Sr. Gonzalo del Campillo entregó 125 pesetas para el almuerzo de los asilados. Y D. Antonio Arpón obsequió también a los hospiciarios con postres de yemas y *pañuelos*, productos clásicos de aquella villa.

Las «Marías» de Soria.

El domingo próximo, la Asociación de Hijas de María de esta ciudad celebrará solemne función eucarística en el importante pueblo de Valdeavellano de Tera.

El viaje se hará en automóviles y se facilitará desayuno y comida a cuantas personas, sean o no asociadas, lo soliciten antes del viernes, a la junta directiva.

El regreso se efectuará en los mismos vehículos y los expedicionarios llegarán a Soria de ocho a nueve de la noche del citado día.

† D. E. P.—El lunes pasado

falleció en Soria la señora D.ª Gregoria Lagunas, de 77 años de edad.

A sus hijas doña Cándida y doña Macaria Verde Laguna, y a su hijo político nuestro estimado amigo D. Aquilino de la Iglesia les enviamos nuestro sentido pésame.

Bolsas de papel cuero con el anuncio del comerciante. Confección garantizada.

IMPRESOS comerciales, de todas clases.

Tarjetería, trabajos para las oficinas. Esquelas mortuorias y recordatorios con la fotografía del finado.

Imprenta de M. Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 21.—Por teléfono, número 62.

Anoche salió a tomar posesión de su cargo de conserje de la plaza de Abastos de Jerez de la Frontera nuestro estimado amigo D. Ceferino Izquierdo.

Anoche llegaron a esta ciudad, en su automóvil y en la mañana de hoy han continuado su viaje a Burgos, D. Juan Aragón y Martínez y su esposa D.ª Andrea Muñoz.

Nuevo teléfono.—Ha que-

do instalado provisionalmente en Almarzá el servicio telefónico.

El lunes último recibió el agua del bautismo en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, la niña Angelita Epifanía Palacio Acebes.

La infantita fué apadrinada por el propietario de EL PORVENIR CASTELLANO nuestro muy querido amigo D. Juan Aragón y su distinguida señora D.ª Andrea Muñoz de Aragón, en cuyo nombre actuaron el joven bachiller D. Nicasio Bujarrabal y la niña Pilar Palacio.

Denunciado.—Lo ha sido el

vecino de Tejado Sotero Rodríguez Gandul, de 26 años, por usar un *cuchillito* de 35 centímetros de largo por 4 de ancho.

El vecino de Osma Román Dueñas Lorenzo hurtó días pasados de un corral una res lanar que *despeleó* inmediatamente.

No contaba por lo visto con que la dueña de la res, Bienvenida Corredor, estuviera satisfecha de la *gracia* y diera conocimiento a la Guardia civil que a las pocas horas descubría al autor del hurto.

Este entregó once libras y media de carne y la piel de la res, y para que dé cuenta de ello lo puso a disposición de las autoridades.

Ha dado a luz felizmente una niña la bondadosa señora de nuestro estimado amigo el capitán de la zona de Reclutamiento de esta provincia D. Antonio Martínez.

También ha dado a luz un niño la señora de nuestro querido amigo el oficial de Telégrafos D. José Sanz Fullerat. Enhorabuena.

Viajes.—Han llegado; de Málaga, D. Braulio Aceña y señora, hermanos políticos del Dr. Iñiguez; de Asturias, D. Antonino Arias y esposa, amigos del mismo Dr.; de Madrid, el senador por esta provincia D. Adolfo Rodríguez de Cella, las señoritas María y Patrocinio Azpeitia y la hija del señor gobernador; D. Santiago Mozas y su hijo Paco, y la señora y familia de D. Angel de Nicolás, que continuaron su viaje para Herreros.

Han salido: para Córdoba, don Nicolás Benito; para Garray, donde ha fijado su residencia, la señora viuda de D. José Morales Esteras.

Ortopédico herniólogo EN SORIA

HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las **HERNIAS** se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado previos datos anatómicos.

Piernas artificiales. **Consulta en SORIA los días 20 y 21 del actual mes de Junio, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el HOTEL DEL COMERCIO y en SIGUENZA el día 22 en la FONDA DE ELIAS HERNANDEZ,** por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, pral., desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre **HERNIAS**.

presidente de la República de los Estados Unidos, la candidatura de Mr. Hughes.

Dícese que a este triunfo han contribuido los austriacos y los alemanes vinculados en el territorio yanqui.

De la guerra europea

El avance ruso.

Los informes recibidos hoy en relación con la guerra europea indican que las cosas siguen poco ó menos en los frentes italianos francés e inglés.

Los rusos prosiguen en su avance y han hecho prisioneros a muchos miles de soldados austro-húngaros.

Se realizan grandes combates cerca de los ríos Dniester y Drina.

Dícese que las tropas del Zar Nicolás han cortado todos los ferrocarriles que partían de Cernovitz al Austria.

La situación militar.

Informes de París.

Las tres ofensivas rusas en el frente meridional de su línea de batalla han tenido un éxito completo y el avance es idéntico en Wolhynia, Galitzia y Bukovina. Está próxima decidirlo la suerte de Lemberg y Gzornowitz está ya al alcance de la artillería rusa. Es tan grave la situación de esta plaza que las autoridades han ordenado que la evacúen sus habitantes.

Los comunicados rusos anuncian que desde el principio de la ofensiva el ejército del zar ha hecho 106.000 prisioneros ileso y se han apoderado de un inmenso material de guerra.

A consecuencia de este esfuerzo gigantesco de los moscovitas la situación de los italianos mejora en el Trentino. Siguen avanzando en el sector del Pasubio y en la línea del Posina al Astico. Sobre la meseta de las Setto Comunas se extienden hacia las pendientes del monte Congio y hacia el Montebarco y el Monte Busiballo.

VERDUN

En el frente de Verdún los alemanes han dirigido varios ataques contra la obra de defensa de Thiomont siendo rechazados con grandes pérdidas. En el resto de aquel frente no ha ocurrido nada. Esta calma relativa obedece a las mismas causas que las que precedieron.

Los alemanes tienen que reorganizar sus defensas antes de reanudar la lucha.

Corresponsal.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Imprenta de M. Reglero y Hnos.

Información de "El Porvenir Castellano"

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

(Conferencias y telegramas de nuestro redactor-corresponsal).

MADRID, 15 (2 30 i)

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

Un discurso de Alcalá Zamora.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso de los diputados el Sr. Alcalá Zamora pronunció un gran discurso contestando a los catalanistas. La oración parlamentaria del diputado por La Carolina es objeto de grandes y unánimes elogios. El conde de Romanones felicitó personalmente al orador.

También han elogiado mucho ese discurso los señores Dato, Maura, Sánchez Guerra y Cobian.

En la sesión de esta tarde intervendrá en la discusión de la enmienda de los catalanistas el diputado Sr. Nougués.

Luego resumirá el debate el jefe del Gobierno.

El conde de Romanones quiere que termine el debate planteado en esta misma semana.

Esto lo considera una anomalía el jefe de los reformistas señor Alvarez, toda vez que en el debate no han hablado los señores Maura y Dato, como jefes de partido.

SENADO

En la Alta Cámara las sesiones transcurren en una tranquilidad absoluta.

Huelga de tejeros.

Hoy ha quedado planteada en el próximo pueblo de Vallecas y su término la huelga de obreros tejeros, por negarse los patronos a aumentar el jornal de aquellos. Esta huelga puede ser de consecuencias graves.

Esta mañana ocurrió un incidente que hubiera tenido fatales consecuencias sin la oportuna intervención de la Guardia civil.

Los ánimos se hallan muy excitados.

Tranquilidad en provincias.

Los telegramas que se reciben de provincias revelan tranquilidad en todas ellas.

El robo de la calle del Clavel.

Aquí en Madrid el público sigue prestando gran atención a las noticias relacionadas con el importante robo efectuado en la calle del Clavel, no obstante haber apresado la policía a todos los «apaches» que lo realizaron.

EXTRANJERO

El nuevo ministro inglés de la Guerra.

Cablegrafían de Londres que le ha sido ofrecida la cartera de Guerra a Lloyd George y si éste la ocupa, lord Churchil pasará probablemente a la de Municiones.

La crisis italiana.

ROMA 14.—Ha sido encargado definitivamente de formar Gobierno el Sr. Roselli. Este celebra conferencias con los prohombres de los diferentes partidos y se cree que en el nuevo Gabinete tendrán representación los socialistas, los radicales y los católicos.

El presidente dimisionario señor Salandra ha rehusado el puesto que le fué ofrecido.

El presidente de los EE. UU.

Ha triunfado en total para

EL PORVENIR.—Teléfono núm. 62

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Esquelas mortuorias:
A dos columnas, 6,50 pesetas.
A tres id. 9,50
Anuncios en primera plana:
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20
Idem idem 12 0'25
En segunda ó tercera:
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15
Idem idem 12 0'20
En cuarta plana:
Precios especiales.

LIBRO INTERESANTE

Se ha puesto á la venta al precio de una peseta ejemplar, el trabajo premiado en el certamen literario sobre la «Descripción de la cueva y ermita de San Satorio». Los pedidos, á su autor D. Anselmo Sanz Serrano ó á la imprenta de M. Reglero y Hnos.

Medias y calcetines

Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodones, confeccionados á máquina.
Canalejas, 66, tienda. Soria.

«LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de Indalecio del Río.
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.
FÁBRICA Y DESPACHO:
Plazadel Carmen, 24, Soria

SE VENDE una casa al otro lado del puente sobre el Duero, de mucha cabida, con corral, cocheras y jardín. Linda con el camino de la fábrica de la señora marquesa de la Vilueña. La finca está sola. Informará doña Saturnina García, Fuentes, 3, quien la vende al contado ó á plazos.

Hernias, Vientres, Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Tratamiento sin operar.
DOCTOR CAMPOS
Montera, 38, Madrid.
En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS
Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró.
PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

Consulta clínico-médico quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.
externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.
SAN LEONARDO (Soria)
En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

Almacén de coloniales Fábrica de jabón y lejía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4.—SORIA
Teléfono núm. 54.

¡LABRADORES!

¿Queréis cercioraros de cómo cumple sus compromisos la Sociedad anónima de seguros contra el Pedrisco «L' ABEILLE»? Preguntad á los vecinos de Torrubia Félix Pérez, Juan Gil y Zoilo Gil, si por sus siniestros de 1915 recibieron 2.000, 1.250 y 190 pesetas de indemnización y á los de Almazul Daniel Lozano y Alejo Cisneros, si se les pagaron 310 y 51 respectivamente y acudid después al
SEGURO AGRICOLA CONTRA EL PEDRISCO.—Nada hay más importante para el labrador que la recolección de sus cosechas, fin que persigue desde la siembra con innumerables afanes, trabajos y sacrificios; pero no debe de olvidar, que puede en un instante descargar la tormenta sobre sus campos y destruir el pedrisco sus cultivos, por lo que su única salvación está en el SEGURO, el cual sino le devuelve en fruto la cosecha que perdió, le indemniza del valor de ésta mediante una módica prima que puede pagar aun después de la recolección.

«L' ABEILLE»

Autorizada para operar en esta clase de seguros por R. O. de 1.º de Abril de 1913, cuenta con el capital social de 4.000.000 de francos totalmente desembolsados y con importantes reservas que van obteniendo progresivos incrementos.
Depósitos en el Banco de España.
Indemnizaciones en un solo año, 3.079.520 francos: el 1913.
Opera en toda Europa y
En España el año 1914 por 305 siniestros, pagó 146.659 pesetas de indemnización.
Agente general en Soria: Bernabé de Pedro. Plaza del Vergel número 1.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ELOY LORENTE Y LORENTE

CANALEJAS 21, Y ACENA, 15, SORIA

Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañeas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidón, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES



NO CONFUNDIRSE

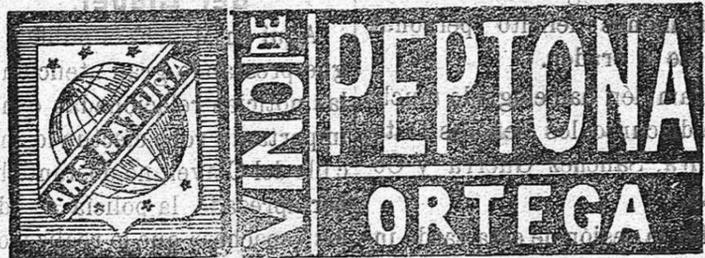
Canalejas, 21, y Acena, 15.

Teléfono número 64.

SORIA

Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid.

Miranda, sastre

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALENILLA Canalejas, 9.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social, MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco As-turiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.
REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, en la República Argentina, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fe, 2.446, Buenos Aires.

Los impresos de la casa «M. Reglero y Hermanos» se distinguen por su perfección. Son los más económicos. Lo prueba el hecho de que la mayoría del papel impreso que usted vea está confeccionado en nuestros talleres.
Plaza de Aguirre, 2.—Teléfono 62, Soria



FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EN EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RAPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito.

Pídanse prospectos á Callof-Barcelona

los conviene leer El Porvenir Castellano porque to- pas las semanas publicamos una detallada información comer- cial de nuestro corresponsal en Madrid.
En Buenos Aires, tenemos un activo correspon- sal que además de los asun- tos generales nos remite noticias que interesan á todos nuestros comprovincianos.
Para impresos de todas clases visite usted la impren- ta de este periódico.—Gáratea, direro.

EL PORVENIR CASTELLANO Los labradores muchas esta publicación á otras muchas por que además de las or- nicas agrícolas insertamos una amplia información de mercados, se lee este periódico, y es natural que así suce- da, puesto que El Porvenir Castellano es defensor cons- tante de los intereses locales y provinciales.
Información telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid.

M. Reglero y Hnos Soria

Teléfono núm. 62.

En virtud de concurso, esta casa su ministra todos los impresos al Ayuntamiento de Soria. Etiquetas á varias tintas.

«El Porvenir Castellano» Administración.

No se publicará ningún comunicado sin haber abonado antes su importe.